

LA

INDEPENDENCIA.

DIARIO REPUBLICANO FEDERAL.

EDICION DE LA MAÑANA.

Precio de Suscripcion.	DIA.	HORA.	TÉR.M.	BAROM.	HIG.	Anuncios.
Barcelona, un mes, 6 reales.	5	10 n.	6	760	79	1 1/2 rs. línea corta. 1 rs. línea larga. Avisos mensuales y remitidos, precios convencional.
Fuera, tres meses, 22	6	8 m.	6	766	89	
Estranjero. 30	2	2 t.	11 1/2	770	78	

Redaccion y Administracion: Arco del Teatro, 21 y 23 bajos.

CALENDARIOS. ROMANO: San Romualdo ab. y San Ricardo rey.—REPUBLICANO: Pluvioso. 13 Oct. Flavio-Gloya, maribo.

BARBERIA acreditada. Se vende una, Asalto, 9, portería, darán razon.

CAPAS Y TRAJES, gran surtido, Tapicería. 27. principal, frente al Arco de la Gloria.

ETIQUETAS, CROMOS, FACTURAS, TARGETAS, letras de cambio y demás impresiones de lujo litografiadas, invento Sceppe der que supera en perfeccion á la tipografía y ofrece la mayor economia. Plaza de San Miguel, núm. 3, al lado de las Casas Consistoriales. Gran surtido en cajitas de etiquetas.

AVISO.—En la calle de San Ramon, número 9, cuarto 2.º, se alquila una sala con alcoba.

HISTORIA MILITAR Y POLITICA DEL EXCMO. SEÑOR DON JUAN PRIM.—De esta VERDADERA é IMPORTANTISIMA historia, que ofrece ventajas positivas para el suscriptor, van publicadas 5 entregas. Esta semana se repartirán hasta la 13, con las cuales se REGALARA á los señores suscritores una magnífica lámina sobre acero, representando el asalto de Solsona.—No confundir esta publicacion con OTRAS MUCHAS que puedan salir con parecido título.

Única casa autorizada en esta para admitir y servir suscripciones: señores Gaspar y Homdedeu, Daguería, 20.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Hoy martes 17 de abono, á las 7 y media, á 3 rs.—Por la compañía del señor Mayroni se pondrá en escena la tragedia en 5 actos «Virginia.»

Mañana miércoles se pondrá en escena la 8.ª representacion de la aplaudida zarzuela fantástico-cómico-lírica «El Tulipan de los mares.»

En contaduría se venden localidades para dicha funcion.

GRAN TEATRO DEL LICEO. Hoy martes, 16 de abono.—Cuarta representacion de la aplaudida ópera en 3 actos «Il Conte Ory», el baile fantástico en 3 cuadros «El sueño de un viésr.—A 6 rs.—Quinto piso á rs.—A las 7 y media.

Pasado mañana primera representacion de la gran ópera de espectáculo «Giuglielmo Tell»

Se despachan localidades en esta adm nistracion.

TEATRO DEL CIRCO. El jueves próximo se pondrá en escena en este teatro, dirigido por el primer actor don C. Marino Guerra, el drama nuevo «El músico de la murga», y un divertido fin de fiesta, dirigido por el primer actor cómico don Manuel García.

ROME.—Teatro clásico.—Funció per avuy dimars.—La comedia en tres actos original del señor Pittarra «Los egoístas», y la pessa en un acte «La comedia de Falset.»—Entrada 2 rs.

SALON-TEATRO DEL RAMILLETE. (Calle de Robador). Funcion para hoy martes.—1. Sinfonía.—2. Cuatro escogidos cuadros.—3. Intermedio de canto.—4. La pieza en un acto «Por una cita.»—5. Intermedio de canto.—6. Baile quadrille «La competencia.»—7. y último dos cuadros mitológicos.—Enrada un real, a las 7 y media. No se dan salidas.

MABILLE. Grande y extraordinario baile de máscaras para la noche del jueves 9 de febrero.

LOS AMIGOS DE LOS POBRES.—Bailes particulares de máscaras en el teatro de Romea.—Comision de espectáculos.—Se suscribe Bazur Bonis.—Plaza de la Verónica.—Calle de la Boquería, 31.—Rambleras, 10.—Peluquerías de Gaudó, Manó, Alberto y Francisco y en la contaduría del teatro de 7 a 9 de la noche.

MATE.—Bailes particulares de máscaras.—Mañana miércoles tendrá lugar en los espaciosos y elegantes salones del teatro Romea, el tercero y penúltimo baile de esta sociedad.

El despacho y suscripción continúa abierto en la Contaduría de dicho teatro, Confianza del Liceo y Sombrereria de Puig (Rambla del Centro) y Peluquería de Pepe (Asalto, 10)

Los señores ya suscritos podrán pasar á refrescar sus títulos en la Contaduría del teatro Romea, hoy y mañana de una a tres de la tarde y de ocho á diez de la noche y el miércoles día del baile desde las diez de la mañana en adelante.—El secretario, Alberto Bernis.

GACETILLAS.

Segun las noticias electorales que hemos recibido hasta la fecha en Valencia han triunfado los republicanos en los 8 colegios alcanzando 6.657 votos, contra 2.706 carlistas y 506 situacioneros. De modo que el partido republicano sólo, ha tenido 3.445 votos mas que los carlistas y situacioneros juntos. Felicítamos á la republicana Valencia. En Silla y Picasent ganaron los republicanos por una gran mayoría. En Sedavi ha habido 209 republicanos contra 81 monárquicos. En el distrito de Ruzafa han sido empeñadas las elecciones sin embargo el resultado conocido era 309 republicanos, 743 monárquicos y 454 carlistas. En el Grao, Cabañal y Benimaclet ha triunfado el candidato republicano. En Caronjente el segundo día alcanzaron 192 votos los republicanos y 102 el candidato oficial. El Gobernador civil de la provincia ha mandado un delegado porque se ha encansado al alcalde.

En Sevilla han triunfado tambien los federales por una gran mayoría. En Cadiz ha sucedido lo propio. En San Fernando, que en las pasadas elecciones habian alcanzado los monárquicos una gran mayoría en los tres colegios que hay en la ciudad, en las presentes han ganado 2 los republicanos.

En la provincia de Lérida es completo el triunfo de la oposicion, y segun las últimas noticias la mayoría republicano federal será numerosa. En Agramunt y la Conca de Tremp tienen una gran mayoría.

En la provincia de Tarragona tambien es probable una gran mayoría. Tanto en Reus como en Tortosa, Falset y otros distritos el triunfo republicano era completo.

Apeser de tener escasas noticias de Aragon, sabemos que en Teruel triunfaron casi sin oposicion los republicanos, lo mismo que en Zaragoza y Huesca.

Para resumir transcribimos de una carta de Madrid del corresponsal de nuestro colega *El Diario de Barcelona*, que hace el siguiente resumen:

«Las noticias de las elecciones que se reciben hoy, siguen siendo funestas: el resumen que se ha hecho de la lucha circunscribiéndolo á las capitales, es el siguiente: Progresistas, 29; indefinidos, pero adictos, 9; unionistas, 14. Total, 52.—Republicanos, 85; carlistas, 11; moderados, 3. Total, 99. Falta ahora los datos de los distritos rurales; pero el sentido político de las cifras variará poco.

Estos resultados traen contristado al gobierno, y sen el síntoma de acontecimientos graves.»

Dadas las opiniones políticas de nuestro colega, el anterior cálculo se puede juzgar como aproximado, en cuyo caso el triunfo de los republicanos desmentiría la frase del difunto general Prim, que decia no haber republicanos en España.

—El ciudadano Roca y Galés, que desde largo tiempo nos habia favorecido con su inteligente colaboracion, cuando redactábamos *El Independiente*, nos remitió ayer una carta, de la cual transcribimos el siguiente párrafo:

«He guardado cama algunos días y no me ha sido posible escribiros antes á todos los que formais parte de la redaccion de *La Independencia*, los cuales me sois enteramente simpáticos desde muy antiguo, para notificaros que me adhiero completamente á

vuestras declaraciones, del todo conformes con mi carácter independiente y modo de apreciar la conducta del partido. Os ofrezco mi pobre colaboracion, y sobre todo mi cooperacion ardiente en pró del desarrollo del periódico.»

Igual adhesion hemos recibido de nuestro amigo José Amat, de Figueras, que continuará favoreciéndonos, como antes, con su apreciable colaboracion.

—Por lo visto, todo un batallon de artistas hay actualmente en Milan disponibles, ó sea en expectativa de ajuste. Forman nada menos que el total de 389; entre ellos 143 tiples, 49 contraltos, 76 tenores, 69 baritonos y 52 bajos. Crecidito como se vé es el número, pero hay mas aun; pues el periódico del cual extractamos la anterior estadística, añade que no hace mencion de las segundas partes.

—La comision de almolacenia recorrió últimamente varias carbonerías de esta capital, imponiendo multas á un gran número de carboneros. No basta este castigo, puesto que pueden pagar perfectamente las multas con el resultado de las estafas. Es preciso que la comision de almolacenia despues de impuesta la multa publique en todos los periódicos locales el nombre y domicilio del que con tanto descaro defrauda al público. Si mal no recordamos, está vigente una disposicion sobre el particular, pero no se cumple sino muy imperfectamente.

—Segun nos escriben de Villafranca del Panadés se están haciendo grandes preparativos en aquella poblacion para recibir dignamente el sábado próximo á S. M. el baron de la Boira, sucesor legitimo de su padre el Carnaval de 1870. Segun se nos dice llegará á aquella poblacion el sábado, y por la noche asistirá al teatro donde se dará una gran funcion cuyos productos se destinarán á los pobres; visitará los bailes de máscaras y el domingo 12 saldrá de aquella poblacion, despues de recolectar limosnas, para llegar á esta capital á las 11 de la mañana y asistir luego á la plaza de toros.

—El jueves próximo dará un extraordinario baile de máscaras la sociedad «Mabilla» en los espaciosos salones de la calle de Robador.

—Dice *La Ciudad de Tortosa*:

«¡No ganamos para nosotros!—Telégramas que se recibieron ayer de puntos por donde pasan los rios Ebro y Gállego nos anuncian que este último viene desbordado y que es de temer otra invasion.

Mal estamos con la continuacion de las nieves, que cada dia nos esponen á nuevas visitas de nuestro rio. Este viene hoy bastante bajo, y no esperamos ver tal huesped cruzar con triunfante y perjudicial paso nuestras calles y campos, que todavia guardan señales de su último paseo.

De todos modos, nunca está por demás el prevenirse contra tal calamidad y así lo recomendamos á nuestros conciudadanos.»

Se ha recibido un parte telegráfico de Semchoffheccobirá del Carnaval, en el cual se nos dice que está en camino para esta de Barcelona y que por todo el dia 12 á las dos de la tarde si no ocurre novedad, estará entre nosotros llegando por la via del ferrocarril de Zaragoza.—La comision de Santa Catalina.

EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES.

Por mas que digan los periódicos ministeriales, se trasluce de su actitud, y de la que, segun noticias, se observa entre los círculos afectos al gobierno, que este no estará muy satisfecho del resultado de las últimas elecciones.

A pesar de las cuentas galanas que se han echado algunos periódicos, de que serán solo ocho ó diez las diputaciones provinciales, en que tendrá el gobierno tan solo minoría, noticias de otra índole indican claramente, que no es lo bastante tupido el velo con que se pretende cubrir la derrota del gobierno, para que se desconozca la verdad sobre este punto.

La noticia sobre las dimisiones de diversos gobernadores, la que ha anunciado salir

Sagasta del ministerio de la Gobernacion, y, finalmente, lo mustios y abatidos que se nos pinta á los hombres afectos á la situacion; concuerdan muy poco con las galanas cuentas con que pretenden cubrir su abatimiento los órganos ministeriales.

Las noticias que nos faltan, deben ser fatales, por lo mismo que no se nos dan; si el gobierno hubiese obtenido resultados favorables, lo que es imposible, dadas las circunstancias por que atravesamos, ya habria resonado por todas partes el canto de victoria.

Ahora todos los síntomas anuncian una derrota decisiva, tanto en sentido numérico como moral.

Quizá el escrutinio general, por arte mágico como tantas veces, hablará en distinto sentido, del que lo hacen los escrutinios parciales que conocemos y que conoce, con harta pesar suyo, el gabinete. Este tiene medios todavía para obrar el milagro, pues no puede calcularse el valor de la organizacion de un gobierno centralizado en su sentido mas completo, ni el de los hilos telegráficos, que tiene siempre á su disposicion, con preferencia al país, que con sus caudales los ha establecido para su servicio.

Pero de todos modos, saiga lo que saliere del escrutinio general que debe verificarse próximamente; sea el que fuere el número de diputaciones provinciales con que definitivamente se vean coronados los esfuerzos del gobierno, no será menor la derrota que ha sufrido.

Conveniente por demás es, sin duda, que nuestro partido intervenga en la gestion de los intereses municipales y provinciales; pero sobre esta conveniencia existe una cuestion superior en las actuales circunstancias.

El gobierno ha hecho las últimas elecciones, con el solo objeto de calcular nuestras fuerzas para las de diputados á Córtes, que tiene anunciadas.

Si sale triunfante en las primeras, gracias á los milagros de los escrutinios ¿estará satisfecho de su victoria? ¿Se lanzará confiado á la empresa de las segundas?

En esto estriba toda la cuestion, y esta es la causa del abatimiento de nuestros enemigos, que moralmente están derrotados, aunque numéricamente parecer pueda lo contrario.

El triunfo en las elecciones provinciales no puede por si solo resolver la cuestion hoy pendiente, sobre la legitimidad de lo existente. Es un simple anuncio de la majestuosa escena que se prepara; el preludio de la grandiosa revolucion, que con papeletas por armas, con colegios electorales por campos de batalla, debe realizar el pueblo, con toda la magestad que le presta su condicion de soberano.

Así lo comprenden los hombres del gobierno, y así lo indican tambien los síntomas que hemos hecho notar al principio de este artículo. Por mas que en definitiva quede el gobierno victorioso, á los ojos del país, y en el fondo de su propia conciencia, se dará por vencido.

Las próximas elecciones de diputados á Córtes tendrán todo el carácter de un plebiscito; los hombres que elijan las oposiciones, segun los manifiestos que han dado cada uno de ellos en particular, indican que todos comprenden la cuestion del mismo modo, y bajo el propio sentido, y que el grito más íntimo que saldrá del fondo de las urnas será el de «Abajo lo existente», dado por todos los que no aprueban la legalidad creada por dos años de desastres é injusticias.

Y esta revolucion pacífica, mas poderosa que otra armada, por lo mismo que está fuera del alcance de la fuerza bruta, debe realizarse contra todos los amaños, contra todas las intrigas, contra todas las influencias de los que tan mal librados han salido de la primera prueba á que han querido someterse.

Es lo cierto que nuestros enemigos, convencidos de su escasa potencia, redoblarán los medios de todos géneros para sacar lo que ahora no han podido; pero no lo es menos que el empeño de las oposiciones redoblará tambien, conocida la importancia de la próxima lucha y el valor de la fuerza numérica que poseemos.

Ya digimos tiempo atrás: El gobierno tiene exuberancia de medios; pero tenemos nosotros exuberancia de fuerza.

Hoy lo repetimos, añadiendo además que el desaliento de nuestros 'contrarios' debe darnos fuerza para trabajar todos, cada uno dentro de su esfera, en agitar el espíritu público; afianzar los lazos de la organización, y acudir resueltos á las urnas, para que de ellas salga la condenación legal de todo lo que se ha hecho, de todo lo que se ha creado, de todos los males que se han inferido á España, desde la maldadada Revolución de Setiembre, que está aun por concluir.

LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL EN SUIZA.

III.

La representación federal.

Hasta el año 1798 la Confederación estuvo representada por un Congreso (Dieta) constituida por igual número de diputados por cada Estado federado, fuese cual fuese el número de sus habitantes. En la antigua Dieta tantos votos y representación tenía el pequeño cantón de Zug como el populoso y extenso cantón de Berna. Este procedimiento ofrecía graves dificultades en una Confederación cuyos elementos inmediatos son tan desiguales en número de pobladores, pues la mayoría numérica de habitantes de la federación no coincidía con la de Estados federados. A menudo los cantones mas poblados, es decir, la mayoría de los suizos, quería se adoptase tal resolución ó se dictase tal ley; pero los cantones menos populosos, es decir, la minoría de los suizos, se oponía y, con todo y ser minoría, su dictamen era el preferente, porque constituía mayor número de cañones.

Naturalmente, como una de las bases del sistema federal es respetar los límites, la existencia y la independencia de los Estados naturales, no es posible, sin ocasionar un conflicto y salirse de la idea federal, agrupar en uno solo varios cantones pequeños ó dividir en varios pequeños los cantones grandes para que cada uno de estos Estados federados tenga aproximadamente el mismo número de pobladores, y coincida la mayoría de ciudadanos de la Confederación y la de Estados. Y como en un Estado federal, si no se quiere sino una Cámara ó Congreso, ha de constituirse con igual número de representantes por cada Estado federado, so pena de caer en el unitarismo, no había, dentro del sistema federativo y de la unidad de representación federal, medio alguno para evitar estas dificultades.

Estas eran mayores en cuanto la mayoría de los cantones pequeños estaba dominada ó influida por elementos poco ó nada liberales, ya eclesiásticos, ya aristocráticos, y así la minoría de los ciudadanos, repartidos en una mayoría de Estados federados, tenía en la autoridad federal y se oponía á resoluciones liberales reclamada por la mayoría de los suizos repartida en una minoría de cantones. Así no es de extrañar, por lamentable que sea, que inclinándose esa forma de representación á favorecer á la mayoría de los cantones pequeños influida por elementos reaccionarios, los elementos liberales se inclinaban al unitarismo, así como no es de extrañar que la centralización unitaria haga inclinar á los federales hacia una forma mas separadora.

Las constituciones de 1798, 1801 y 1802 establecían igual número de votos para cada cantón en el gobierno general; pero antes deshacían la organización histórica y natural de los cantones, pues dividían en dos ó mas á los mas populosos (Berna, por ejemplo), reunían en uno, dos ó mas de los pequeños (los tres primitivos, y Zug entre ellos), y con territorios de algunos formaban nuevos cantones (Sargans, Rheintal y algun otro) hasta conseguir que cada cantón tuviese un número aproximado de habitantes. Pero estas constituciones eran unitarias, pues convertían los Estados federados en provincias y no las dejaban sino facultades administrativas. Además lo eran porque la única autoridad legislativa, fuese una cámara ó dos, elejiese sobre la base de un voto por cada tantos habitantes, es decir, sobre la base de población; á cuyo objeto se dislocaban los límites naturales é históricos de los cantones, dividiendo unos y agrupando otros hasta que tuviesen un número aproximado de pobladores.

El acta de mediación impuesta por Bonaparte hacia justicia á la opinion federalista y liberal de la mayoría, ajustábase á las bases la conferencia y Dieta de Schwyz (1802) en restablecer el sistema federativo, los límites y extensiones naturales é históricos de los cantones, en devolver á estos su secular categoría de Estados federados y en la unidad de representación federal, es decir, en constar de una sola cámara ó congreso el poder legislativo de la Confederación. Las tres constituciones anteriores eran unitarias; por esto aun cuando establecían dos cámaras, ambas se nombraban sobre la base de la población, á cuyo efecto se dividían unos cantones y se aglomeraban otros.

Los pactos antiguos, el de 1803 y los de 1814 y 15 eran federalivos, por esto, si admitían una sola cámara, esta se elegía sobre la base de los cantones: un voto para cada cantón, grande ó pequeño. El acta de mediación, sin embargo, concedió dos votos á los seis cantones mas poblados, (entre ellos á tres de los nuevos) á fin de que á la minoría de los suizos, distribuida en varios cantones, no le

fuese tan fácil paralizar á la mayoría repartida en pocos. Este fué el precedente histórico de la representación federal sobre la doble base como en la Confederación nort-americana. En los proyectos constitucionales de 1814 y 30 y en el pacto definitivo de 1815, fíeles al principio federal y encerrados en la unidad de representación, ó sea en el establecimiento de una sola Cámara, se dió á cada cantón un solo voto, restablecióse la Dieta antigua y se quitó el doble voto á los seis Estados mas populosos. Volvieron á surgir los inconvenientes de la Dieta antigua: la paralización de la mayoría de los ciudadanos para las reformas liberales por la minoría, obediente á influencias reaccionarias.

Finalmente en 1848 establecióse la representación federal sobre la doble base de la población y de los Estados federados, en la que cimientaran la suya los nort-americanos en 1787. La mayoría de ciudadanos, la personalidad individual, debe tener su representación en el poder legislativo. Pero si sólo se edifica sobre esta base, se incurre en una democracia unitaria, los Estados mas pequeños, por antiguos y naturales que sean, por independientes que hayan sido, quedan sofocados por los mas grandes. Si no se atiende la base de la población, estos quedan paralizados por los menos populosos, que son en mayor número. Dé aquí la necesidad de establecer otra cámara formada por el estilo de la antigua Dieta, de igual número de representantes en cada Estado federado grande ó pequeño. En una federación no puede prescindirse de la base de los Estados federados, so pena de caer en el unitarismo: en nuestra época de democracia y de libertades personales no puede prescindirse de la individualidad, so pena de que una minoría influida por tendencias reaccionarias reforme reformas electorales deseadas por la mayoría. Estableciendo la representación sobre esta doble base: personalidad individual y personalidad de los Estados federados con dos corporaciones que las representen, alcánzase el objeto de conciliar ambos términos sin caer en la paralización de la mayoría por la minoría, ni en la centralización y anulación de esta por aquella.

Tal es la significación que tienen en los Estados Unidos el Senado y en Suiza el Consejo de los Estados, con dos representantes por Estado federado, grande ó pequeño, y respectivamente la Cámara de diputados y el Consejo nacional formados según la población, un representante por cada tantos pobladores.

Así en Suiza el cantón de Zug, que en el Consejo nacional tiene un solo diputado, en el Consejo de los Estados tiene dos; lo mismo que el cantón de Berna, que por su gran población tiene 20 diputados en el primero.

En Suiza al menos, la cámara menos numerosa no responde á preocupacion alguna aristocrática, como el Senado en las constituciones unitarias, sino á una necesidad del sistema federativo, la de que tenga representación el elemento que le distingue del sistema unitario, los Estados federados. En los Estados Unidos podrá alguna preocupacion aristocrática haberse introducido en la constitucion del Senado; pero lo que ha dado origen á este es la expresada necesidad del sistema federativo.

Al revés en el sistema unitario; en las mismas constituciones helvéticas de 1798, 1801 y 2, la formación de la cámara menos numerosa obedecía á una preocupacion aristocrática, pues no reconocian sino la base de la población, convirtiendo en provincias de la Helvecia, como estado unitario, los Estados federados.

Es de notar que en Suiza quien estableció al lado de la base Estados federados, única de la representación federal hasta entonces (excepto en el acta de mediacion de Bonaparte) la base de población no fué una constituyente establecida sobre esta base unitaria como lo propuso en 1834 el cantón de San Gall, sino una Dieta elegida conforme al pacto de 1815 según la base Estados federados, con igual número de diputados por cada uno de ellos. Esta Dieta federal á la antigua fué quien introdujo en la representación federativa suiza la base unitaria moderna de número de habitantes, cifra de población ó personalidad individual, sin descuidar la base federal antigua de número de Estados ó personalidad federada, indispensable en el organismo federativo, y fuera de la cual levántase el escollo del unitarismo y de la centralización.

Según el *Imparcial*, la causa de que los monárquicos progresistas-unionistas hayan perdido las elecciones, está en el retraimiento de los aliados á dicho partido, pues si todos los retraidos, añado, hubiesen acudido á las urnas es claro como la luz del sol que hubiéramos conseguido el triunfo.

Lo que no está claro, querido colega, sino muy turbio es lo de que los retraidos sean todos monárquicos. Nosotros opinamos que la mitad de los retraidos son federales, y la otra mitad gente enemiga de la amoral situación que rige; pues si tuiesen amigos no le hubiesen dejado al Gobierno en la estacada, y si realmente lo son, es cosa de exclamar: ¡qué amigos tienes Benito!

Véase como resume el corresponsal de Madrid de un colega local, el decreto de don Amadeo, concediendo empleos, grados, cruces y años de rebaja á los militares que obrando libremente y con desinterés, sobre todo con mucho desinterés, le juraron fidelidad y obediencia.

«Contra lo que decía *El Imparcial* ha habido gracia para el ejército; pero tal gracia que no ha contentado al ejército, pero ha descontentado á los que no queríamos que hubiese gracia. Por el decreto que á esta gracia se refiere se concede, según su artículo primero, el empleo inmediato en todas las armas é institutos del ejército á todas las clases desde teniente coronel á sargento segundo inclusivo, que cuenten en sus empleos 17 años de antigüedad los tenientes coroneles, comandantes y capitanes; 18 los tenientes, 7 los alféreces y 6 los sargentos. Por el artículo segundo se concede asimismo la cruz del mérito militar á todos los coroneles y primeros jefes de cuerpo; á dos gefes de cada regimiento y á uno por cada dos batallones de cazadores; á 4 capitanes, 3 tenientes, 4 alféreces, 4 sargentos primeros y 2 segundos por cada regimiento de ingenieros y artillería á pié; y á 2 capitanes, 4 tenientes, 2 alféreces, 2 sargentos primeros y 4 segundos por cada batallón de cazadores y artillería de campaña, y 10 cruces sencillas por cada compañía, escuadron y batería. Según el artículo cuarto los gefes y oficiales que se hallen condecorados con la mencionada cruz podrán permutarlas, si lo desean, por las de Comendador ó Caballero, según corresponda á su clase de la Orden de Isabel la Católica, y los que ya tengan ésta, por la de Carlos III.

El artículo 5.º concede un año de abono de servicio para el solo efecto de optar á los diferentes grados de la Orden de San Hermenegildo, á todos los generales, jefes y oficiales, á quien no comprenda ninguna de las gracias anteriores. El artículo 6.º dice que los jefes y oficiales que sean agraciados con cruz por consecuencia de lo prescrito en los artículos 2.º y 4.º podrán permutarla por el abono de que trata el artículo anterior. Por el 7.º se concede á todos los individuos de tropa un año de rebaja de servicio para optar á la licencia absoluta aplicable esta rebaja en su totalidad al tiempo que deban servir en la reserva. Los enganchados y reenganchados podrán optar también á este beneficio con deducción de pines y parte proporcional de las cuotas de enganche y reenganche, y por último el artículo 8.º dice que las clases de tropa que opten por la rebaja de tiempo se entenderá que renuncian á los ascensos ó cruces que pudiera corresponderles con arreglo á lo prescrito en los artículos 1.º y 2.º »

Como ya ayer dijimos lo que á nosotros nos parecía el tal decreto, á continuación trasladamos en suelto del *Avanzado*, diario progresista-democrático, para que nuestros lectores formen claro concepto de lo que significa y de lo que vale el segundo rasgo del rey; el primero fue cobrar por adelantado la mensualidad de enero.

Dice así el diario madrileño:

«Según las condiciones que en este decreto se establecen, en el arma de infantería, que es la más numerosa, obtendrán ascensos tres tenientes coroneles, diez y siete comandantes, treinta y ocho capitanes, cincuenta ó sesenta tenientes y doscientos cinco alféreces, lo que, ó ha de perjudicar notablemente á muchos interesados, ó gravar de igual manera al Tesoro »

El Pueblo, diario republicano unitario, está que trina porque los federales ganamos en toda la línea ¡Lo que puede el despecho!

Pero *Pueblo* querido, ¿cómo quiere usted que los federales voten á los unitarios, si aun queriéndolo no se encuentra un unitario por estos mundos?

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «LA INDEPENDENCIA.»

MADRID, 5 DE FEBRERO. — Los lamentos de los ministeriales prueban que la coalición les ha causado mucho daño. Todo es decir que la coalición es una inmoralidad. Estas gentes están tan obcecadas que no viendo una viga en su ojo, ven una paja en el ojo del vecino. Es inhumano la coalición para derribar lo que odia la mayoría del país y no lo era para llegar al poder el partido terranero de hoy. ¿No era inhumano la coalición entre los vencedores y los vencidos de 1866? La coalición *en el poder* entre los ametrallados y los ametralladores del cuartel de San Gil? ¿Qué dirían de esta lógica acomodaticia los artilleros fusilados en la Chilena y en la plaza de toros?

Las localidades en que la coalición se ha hecho han obedecido al solo deseo de libertarse del enemigo de todos, que por lo demás todos saben que nada hay de común entre nosotros y los carlistas.

En Madrid han triunfado nueve candidatos republicanos, siendo los distritos vencedores Hospital, Inclusa y Hospicio. Si la actitud de nuestro partido es enérgica y digna esta asegura tres diputados republicanos por Madrid, lo que no dejará de ser un verdadero y gran triunfo. Los ministeriales alentados sin duda alguna con la impunidad que

promete el ver que no se ha castigado ninguno de los atropellos cometidos por la partida de la Porra, han tratado de valerse de la fuerza donde les iba mal la elección; mas en algunos sitios como l'alcencia, parece que han ido por lana, mas han salido trasquilados.

Las elecciones han sido terribles para el gobierno. Solo en los distritos que llamaré *panoístas*, aquellos que son siempre del que manda, ha obtenido el triunfo.

Háblase de crisis. No creo todavía en ella. Mas es lo cierto que los progresistas murmuran de Sagasta, de quien dicen que *no ha sabido* dirigir las elecciones. Este se excusa en sus gobernadores y sobre todo en los derechos individuales que pasando sobre él como una losa de plomo le impiden hacer lo que fuera de su agrado. Apesar de ello, no son pocas las ilegalidades que se han cometido en estas elecciones.

Habíabase ayer, en vista del resultado, de la conveniencia de aplazar... indefinidamente las elecciones; mas el Gobierno no tiene bastante fuerza á pesar de las gracias al ejército para dar este golpe de Estado.

Un periódico confirma en los siguientes términos la noticia que di á esos lectores sobre la retirada definitiva de los manifestantes conservadores.

He aquí en qué terminos se expresa:

«La gran noticia del día, es que ya no habrá manifiesto conservador.

»Si conociéramos mas al pormenor la historia de todo lo sucedido en esta cuestion, escribiríamos gustosos la monografía de este *non nato* documento; pero el temor de incurrir en omisiones trascendentes, obliganos á no intentar tamaña empresa.

»Mas bueno es que consignemos, que despues de tantas y tantas reuniones disputas y promesas, la razon fundamental que han tenido los conservadores para desistir de su propósito, ha sido la imposibilidad de hallar una fórmula, de que no se desprendiera, que cuantos les suscribian acataban *esto*, siquiera fuese como un hecho consumado.

»Habíase llegado ya á hacer caso omiso de la frase *suera dinastia*; escrita por el señor Alonso Martínez y borrada por aclamacion, á no nombrar el rey, á decirse simplemente *ocupado el trono*; pero nada, por mas vueltas que se le daba, siempre resultaba que se podría entender; «pasamos por esto,» aun cuando á la vez se pudiera comprender, y los que por *esto pasaban*, se unian para derribarla; y ante tan fundado temor todos retrocedieron.

»Cuéntase que además de esto, el amor propio literario de los que habian de firmarle se resentia, que hecho á fuerza de remiendos y correcciones, quedó de tal modo que daba lástima verlo.

»Con que resulta, que el gobierno y la situacion pierden el refuerzo que esperaban, y que los conservadores han quedado en libertad de aliarse con quien les dé la gana ó de vivir como ahora sueltos y á sus anchas.»

B.

Remitidos.

Señor director de *La Independencia*:

San Saturnino de Noya 5 de febrero de 1871.

Muy señor nuestro y correligionario: Tengo el gusto de remitirle por si gusta insertarlo en el periódico de su direccion, el resultado de la eleccion para representantes en la Asamblea federal y Comité provincial, celebrada en esta villa, que noto á continuacion.

Salud y República democrática federal.

El presidente del Comité, Antonio Viader.

Candidatos que han obtenido mayoría para representantes en la Asamblea federal y en el Comité provincial.

Para la Asamblea federal:

Representantes: Ciudadades Benito Arabio Torre, de Barcelona 132 votos.—Joaquin Escuder, de Monistrol 132 id.—José Antonio Rabella, de Mataró 132 id.—Juan Martí, de Martorell 132.

Suplentes: Ciudadanos José Palet, de Rubí 133 votos.—Miguel Guancé, de Villanueva y Geltrú 133 id.

Para el Comité provincial:

Representante: Ciudadano Lino Lleó, de San Quintín 133 votos.
Suplente: Ciudadano Mateo Millet, de San Sadurn 132 votos.

Señor director de *La Independencia*:

Muy señor mío: espero de la amabilidad de usted se servirá poner en el periódico que usted tan dignamente dirige el siguiente comunicado. Quedando de usted un afectísimo S. S.—Genara Soria, viuda de Xarrié.

Mucho me ha sorprendido ver en *El Independiente* de la tarde del día 30 de enero, el que y haya vendido para el palacio de S. M. alfombras de 9 duros metro, siendo así que ni una vara siquiera ha salido de mi casa para dicho palacio.

Sírvase usted aclarar esta cuestión ó de lo contrario me verá en la precisión de ponerlo en conocimiento de los periódicos de esta capital.

Espero pronta contestación de usted y sírvase por la misma ponerme en comunicación con su corresponsal de esta.—Genara Soria, viuda de Xarrié.

Madrid, 2 de febrero de 1871.

Como nuestro corresponsal D. de Madrid, antes del *Independiente*, es quien dió la noticia en aquel periódico, publicamos por pura atención el anterior remitido, dejando á nuestro querido corresponsal el cuidado de ponerse en comunicación con la firmante doña Genara Soria, áunque con franqueza creemos no ser la cosa para tanto.

Anuncios oficiales.

Orden de la plaza del 6 de febrero de 1871.—Servicio para el 7.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Artillería á pié, tercer capitán.—El general gobernador, Figuerola.

—Casa provincial de caridad.—Al imprimirse hoy la lista de los números premiados en el sorteo de esta fecha, se ha incurrido en la equivocación de continuar en algunas como previado el número 36,041, siendo así que debe ser 26,041, que es el que efectivamente ha salido agraciado con diez y seis duros. Aun cuando ya por la colocación del número 36,041 en la lista dada al público; se echa de ver el citado error, esta Administración, no obstante, se apresura á ponerlo en conocimiento del público, á fin de evitar el subsiguiente perjuicio á la persona que tuviera el expresado número 26,041 que es el premiado.

Barcelona 6 de febrero de 1871.—El Subdirector-Administrador.—Juan T. Prats.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—Sorteo 6.º

Núms.	Ds.	Núms.	Ds.	Núms.	Ds.	Núms.	Ds.
21528	600	9120	20	30353	16	9238	16
10332	40	13047	20	24532	16	15181	16
15972	35	2252	16	23660	16	20977	16
12919	30	5120	16	6258	16	25721	16
20477	20	24553	16	14015	16	17011	100

Suertes extraordinarias de 16 duros cada una, y 31 duros el número 13168.

99	3671	7892	12392	16170	20394	25302	30396	34679	37201
110	3850	8209	13103	16384	20720	25502	30785	34843	37673
164	4217	8511	13212	16873	21193	26160	30916	35161	37394
292	4255	9107	13417	16941	21505	26595	32004	35344	38076
465	4315	9286	13632	17174	22144	26898	32088	35566	40105
1084	4674	9863	13721	17358	22601	27607	32643	35876	40118
1605	5747	10470	13832	17507	23844	28153	32776	36165	40224
1803	5844	10637	14260	17971	23863	23261	33167	36723	40661
2212	6845	11261	14277	18073	24668	29023	33878	36946	40764
2663	7139	11393	14731	18809	24892	29941	33900	36965	41396
3264	7651	12084	15025	18851	26181	30145	34298	37045	41345
3412	7965	12093	15045	19164	25200	30359	34444	37123	41404

En esta rifa se han expendido 41.800 cédulas.

RIFA DE LA CASA DE CARIDAD.—Sorteo 6.º

Núms.	Ds.	Núms.	Ds.	Núms.	Ds.	Núms.	Ds.
37331	30	32187	20	3929	16	35134	16
36678	40	32085	20	17769	16	3220	16
20716	35	3881	16	36735	16	19065	16
12931	30	36360	16	14540	16	19669	16
14172	20	979	16	439	16	12744	100

Suertes extraordinarias de 16 duros cada una, y 26 5 rs. el número 14659.

756	8276	11775	16329	18928	21819	26090	28471	31180	36144
2673	9092	12533	16396	19094	22063	26168	29574	31176	36231
2706	9651	12699	16492	19111	22765	26348	29984	31447	36293
2951	9813	13253	16608	19537	22789	26803	30002	31504	36370
3079	9784	13871	17012	19777	22851	26865	30078	31758	37242
4899	9793	13924	17114	19804	23261	27452	30322	32574	37728
5897	10106	15314	17651	20162	24049	27735	30399	32749	37814
6293	10422	15517	17822	20579	24050	28041	30776	32923	
6783	10263	15811	18000	20586	24388	28890	30853	33044	
7647	11010	15999	18028	20868	25299	29301	30959	33081	
8086	11360	16121	18336	21068	26041	29428	31114	34715	

En esta rifa se han despachado 38,100 cédulas.

RIFA DEL HOSPITAL.—Sorteo 6.º

tes. Núms.

1.	17958	Alhajas per valor de	6000 rs. vs.
2.	18134	Id. por	800 » »
3.	30424	Id. per.	800 » »
4.	36829	Id. per.	410 » »
5.	10633	Id. per	320 » »
6.	70	Id. per.	240 » »
7.	29713	Id. per.	240 » »
8.	22760	Id. per.	240 » »
9.	28072	Id. per.	240 » »
10.	46244	Id. per.	240 » »
11.	30495	Id. per.	240 » »
12.	19949	Id. per.	1000 » »

Suertes extraordinarias de 160 rs. cada una, y con 220 rs. el núm. 8947.

95	5580	11417	15002	20869	24922	28766	34394	38949	43847
912	5968	11456	15559	21187	24966	29806	34952	40136	44571
1071	5843	11840	15627	21629	25815	29871	35116	40370	46259
1111	6368	12051	16143	21647	25818	30610	35210	40714	46429
1292	6513	12297	16457	21767	25834	30888	35254	40805	46669
2682	7160	12702	16579	21798	26375	31332	35307	40834	46961
2863	7313	12710	16626	22252	26412	31335	35412	41484	47710
3214	7519	12965	16747	22333	26954	32047	36222	41580	47774
3503	7534	13428	17178	22452	27030	32074	36666	42016	47865
3787	7563	13518	17946	22972	27076	33434	37194	42249	48580
3835	8349	13673	18176	23608	27111	33469	37333	42301	49079
4142	8503	13717	18562	23813	27216	33512	37618	42663	49100
4264	8595	14193	18983	24283	27430	34621	37689	42938	49196
4904	8947	14515	19255	24314	27983	34749	37794	43004	49378
5436	9970	14572	19592	24495	28014	34822	37935	43139	49665
5564	11123	14595	20263	24596	28489	34852	38699	43330	

En esta rifa se han despachado hasta 50,000 cédulas.

—Caja de Ahorros de la Provincia de Barcelona.—Han ingresado con la fecha de este día 120,510 reales procedentes de 803 impositores, siendo 66 el número de nuevos impositores.—Se han devuelto 54,401 rs. 33 cént. á petición de 121 interesados.—Barcelona 3 de febrero de 1871.—El director de turno sustituto.—Marques de la Quadra.

Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona el 6 de Febrero de 1871.

	90 dias fecha.			8 d. vta.		d. ^o	8 d. vta.		d. ^o
	DINERO.	PAPEL.		DIN.	PAP.		DIN.	PAP.	
Hamburgo..			Castellon ..	3/4			Palencia ..	3/4	
Londres...	49/95		Córdoba ..	1/2			Pamplona ..	3/4	
			Coruña ..	1/2			Quintanar		
			Figueras ..	5/8			de la Orden	1 1/2	
			Gerona ..	5/8			Reus ..	1/4	
			Granada ..	3/4			Salamanca.	1 1/4	
			Guadalajara.	1 1/2			S. Sebastian.	5/8	
Amsterdam.			Gibraltar ..				Santander ..	5/8	
Paris ..			Huesca ..	7/8			Santiago ..	1/2	
Marsella ..	5/17		Jerez ..	3/8			Sevilla ..	1/8	
Génova ..			Lérida ..	5/8			Tarragona.	1/4	
Lisabete ..	1/4		Logroño ..	7/8			Toledo ..	1 1/2	
Alcoy ..	5/8		Lorca ..	1 1/8			Tortosa ..	3/4	
Alicante ..	1/2		Lugo ..	1 1/4			Valencia ..	1/4	
Almería ..	5/8	de 50.	Malaga ..	3/4			Valadolid.	3/4	
Badajoz ..			Madrid ..	3/8			Vigo ..	1/2	
Bilbao ..	5/8		Murcia ..	1/2			Vitoria ..	3/4	
Bérgos ..			Orense ..	4 1/4			Zamora ..	1 1/2	
Cádiz ..	1/4		Oviedo ..	1/2			Zaragoza ..	1/4	
Cartaena ..	5/8		Palma ..	3/8					

EFFECTOS PÚBLICOS.

Titulos al portador 3 p. c. consolidado interior..	26 95	27
Id. exterior, emision de 1867.	34 20	34 30
Id. alforido.		

CAPITAL DESEM-Rs. BOLSADO.

Bolsa del Estado para sub. de ferro-carriles ..	2000	49 90	60
Idem. id.	23000		
Billetes hipotec. del Banco de España 1.ª serie.		97	97 50
Idem. id. 2.ª serie.		74	74 25
Bonos del Empréstito de dos mil millones ..	2000	97	97 25
Billetes de calderilla. Serie B. y C.			

ACCIONES.

Banco de Barcelona.	2000	107 50	108
Sociedad Catalana General de Crédito.	2000	10	20 50 cupon a 4
Sociedad de Crédito Mercantil.	2000	15 40	15 60 id. n. 5.
España Industrial.	2000	Todo	
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.	1500	Todo	
Idem de Tarragona á Martorell y Barcelona.	2000	Todo	
Idem de Zaragoza á Pamplona y Barcelona.	1500	Todo	

OBLIGACIONES.

Fer-car. Zar.—Emision. dic. 1858 y enero 1859.	2000	59 25	59 75 cup. corrta.
Id.—de Barcelona á Zaragoza.—Interés 3 por c	2000		cup. 1855.
Idem.—Emision de setiembre 1860.	2000	59	59 35 id.
Idem.—Emision de junio 1861 y octubre 1862.	2000		id.
Idem.—Interés 3 por c.	2000	29 50	29 75 d. c.
Idem.—Interés 3 por c.	1500		id. id.
Fer-ro-carriles de Barcelona á Gerona.	2000	96	96 50 id. corrta.
Idem de Bar. á Fran. por Fig. Int. 3 por c.	1000	16 24	16 75 id.
Idem de Tarragona á Martorell y Barcelona.	2000	98 75	99 id. 1870.
Idem de Alm. á Val. y Tar. Interés 3 por c.	1500	20 90	20 10 id. 1860.
Idem de Córdoba á Málaga. Interés 3 por c.	1000	15 50	15 75 id. oc. 1860.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Salen fijamente el 1 y 16 de cada mes grandes y magníficos vapores-correos que reunen todas las comodidades apetecibles. Vino, pan y carne frescos se suministrarán diariamente en su abundancia á los pasajeros de tercera clase, como igualmente los efectos de cama y servicio de mesa. Cámara decente y especial para las señoras de tercera clase. Precios reducidos. El servicio y alojamiento de primera y segunda clase son sumosos, el tratamiento muy esmerado. Se emplean solo 15 dias para ir á Rio-Janeiro, 22 dias para Montevideo y 23 para Buenos-Ayres.

Dirigirse á la agencia de J. Davico, plaza San Sebastian, núm. 16.—Barcelona.

LÍNEA DE NUEVOS Y GRANDES VAPORES DE 4 PALOS

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIO DE PASAJE. | 1.ª clase 160 duros.
| 2.ª clase 120 duros.
| 3.ª clase 50 duros.

Saldrá de BARCELONA el día 25 de febrero el grandioso y magnífico vapor de 3500 toneladas de la fuerza de 1500 caballos, de primer viaje,

ESPRESSO.

admitiendo solamente pasajeros.

Este vapor reúne todas las comodidades apetecibles y hará el viaje en solo 22 días.

Consignatario D. Ramon Ballesteros, calle Aneha, núm. 21, principal.

Anuncios particulares.

ARMAS, ARMAS,—OJO CAZADORES.

Se garantizan y dan á prueba en la calle Conde del Asalto, n.º 86, 3.ª, Barcelona:
UNICO DEPOSITO EN CATALUNA DE DOMINGO COSTAS.

Revolver, 3 tiros.	60 rs.	Escop. Lefauchaux, 1 tiro. . .	de 170 á 400 rs.
Pistolas.	de 10 á 100 rs.	id. id. 2 tiros.	de 300 á 2000 rs.
Cartuchos Lefauchaux el 100.	13 rs.	id. de 1 cañon y 2 cañones de 100 á 5000 rs.	

PUBLICACIONES ILUSTRADAS DE «EL PLUS ULTRA».

HISTORIA MILITAR Y POLITICA

DEL

EXMO. SR. D. JUAN PRIM

por D. Francisco Gimenez y Guitard,

Y CONTINUADA DESDE 1860 HASTA SU MUERTE

POR D. JUSTO DE LA FUENTE.

Esta importante historia se publicará por entregas de á 8 páginas en 4.º, papel superior, tipos nuevos y claros, con grabados alegóricos en el texto y láminas sueltas en acero, representando los hechos de armas en que mas se haya distinguido el general Prim desde su ingreso en la carrera militar hasta el día.—LAS LÁMINAS SERÁN DE REGALO.

La obra se publicará por cuadernos semanales de CUATRO ENTREGAS, coniendo de unas 130 el número de estas, al ínfimo precio de MEDIO REAL la entrega.

SE SUSCRIBE EN BARCELONA: Establecimiento tipográfico editorial «El Plus Ultra», calle del Arco del Teatro, callejon entre los números 21 y 23, y en el Centro de suscripciones de los señores Gaspar y Homdeden, calle de la Daguerra, núm. 20.

MADRID: D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6.

PROVINCIAS: En las librerías corresponsales del Plus Ultra; y en los puntos donde no hubiere corresponsal, podrán adquirirla remitiendo por adelantado el importe de cuarenta en cuarenta entregas, en letra de fácil cobro ó en sellos de franqueo á su editor Luis Tasso, Barcelona.

PÉRDIDA.

El día de la Candelaria, se perdió en la iglesia de Beien, á las 10 y media de la mañana una perita negra, con patas, pecho y cabeza blancos, pelo largo y con un collar de laton, cuya llave guarda su dueño. Se gratificará su devolucion en la calle Arcó del Teatro, núm. 10, piso 1.º

PASTA PECTORAL INFALIBLE CONTRA TODA CLASE DE

TOS.

catarros, ronquera, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, facilitando en todos casos la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya dado felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta, el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima.

MILLARES DE CAJAS expendidas en muy poco tiempo y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, corroboran la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

Se vende en la farmacia del Dr. Andreu, bajada de la Cárcel, núm. 6, en la Exposición permanente del Pasaje del Reloj y en Gracia, farmacia de Mayans y de Borrell calle Mayor.

NOTA IMPORTANTE — Se hallarán depósitos en Valencia, Sevilla, Pamplona, Madrid, Zaragoza, Valladolid, Santiago y demás capitales de España (véanse los anuncios). — Dr. Andreu.

INTERESANTE.

DOÑA MARIA CURCI,

COMADRONA DE 1.ª CLASE

con diploma de la Universidad de Roma, reconocida por la Academia de Montpellier y autorizada por el gobierno español.

Participa al público, que recibe en consulta particular todos los días, desde las once de la mañana á las dos de la tarde, especialmente para las enfermedades de la matriz, y cuales sean sus causas. — Assilo, 75, segundo piso.

VENEREO: su curacion en 15 dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricord; enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vicia urinarias. Dirigirse Conde del Asalto, 16, piso 1.º; reciba de 9 á 2 y de 5 á 8 de la noche.

THE HUME, que tan acreditado está en España se expende en la Exposición Permanente, pasaje del Reloj, en el almacén de drogas de don Antonio Basquets, S. Pablo, 19, y en la chocolatería de don Luis Salvador, calle bajo anden del puerto, 15. El uso de este té es recomendado por todos los facultativos. contra los dolores de estómago, tos, dolor de pecho, histerico viloso y las calenturas, un piquete vale 4 rs., sirve por 60 tazas.

Nota. — Es menester exigir el retrato del señor Hume para evitar las falsificaciones.

PILDORAS HOLLOWAY. Este maravilloso remedio, conocido en el mundo entero, cura libremente todos los desórdenes del hígado y del estómago, hace desaparecer la debilidad física, y purifica la sangre con mayor eficacia que todas las medicinas hasta ahora conocidas. Véndanse dichas Píldoras por todos los farmacéuticos principales del mundo, y por su Proprietario, el Profesor Holloway, 333, Oxford-street, Londres.

Correo extranjero.

Burdeos 9 febrero. — El ajuste del armisticio ha dado lugar á las siguientes reclamaciones de los generales que mandan los ejércitos franceses del Norte y del Centro.

Bourges 1.º de febrero. — El general de división al ministro de la Guerra en Burdeos: No puedo dar crédito á nuestro telegrama: Abandonado el Loir-et-Cher, el enemigo se hallará á las puertas de Bourges. Tenia la pretension de dejarlo en la Ferté ó todo lo mas en Lamotte-Beuvron, y no permitirle avanzar en el Loiret sino hasta Jargeas. ¿Debo esperar otras órdenes para hacer retirar las tropas? ¿A qué distancia d-bo retirarme de las líneas de los departamentos concedidos?

Reims 1.º febrero. — El general Loyselet á M. Gambetta, ministro de la Guerra en Burdeos: Tengo á la vista el texto del convenio que ha traído Herei. Como la línea de demarcacion parte de Post-l'Éveque y se dirige hácia Lignieres, abandonamos toda la orilla izquierda del Sena, y no hay que pensar en

ocupar la cabeza del puente en Honfleur que mandasteis se restableciera. No puedo admitir la línea de Etrelai à Saint-Romain con la condición de mantenerme à diez kilómetros mas atrás. El 28 ocupaba à Goderville, Bolbec, Lanquetot y Lillebonne: la regla de *ut possidetis* me las dá, y nadie tiene derecho de disponer de ellas para entregarlas al enemigo.

Los prusianos reivindicaban tambien los puertos à donde acudían constantemente nuestros cruceros, lo cual es inadmisibile. Las condiciones concernientes à París son exorbitantes, pues deben ser disueltos todos los cuerpos de franco-tiradores. Enviadme pronto instrucciones. No puedo ceder nada sin recibir una órden formal.

Haute 1.º de febrero.—El general Loysel à M. Gambetta, ministro de la Guerra en Burdeos (Urgentísimo):

El comandante Harel ha regresado de Alvimare. El delegado prusiano le ha leído el texto del convenio firmado por Bismark y Julio Favre. Sus estrabas condiciones están en completo desacuerdo con las instrucciones que habia yo dado, y M. Harel viene à pedir otras. No quiero firmar una estipulación ratificando la línea trazada por Favre, à no ser que me lo mandeis, y daré à conocer en una órden del dia que sufrimos las condiciones impuestas por M. J. Favre. Contestad pronto. Harel esperará la contestación. Crees que deben pertenecernos Fecamp, Dieppe y todos los puertos de la costa.

—Hé aquí el telégrama dirigido por M. Jules Favre à M. Gambetta, acerca de la interpretación del armisticio:

Versalles 1.º de febrero. à las 9'80 de la noche.—Cuando me fué impuesta la convencion del armisticio, tuve tambien que admitir la excepcion en cuanto al sitio de Belfort, no habiendo podido obtener que cesaran las operaciones del mismo.

La aplicacion del armisticio quedó igualmente en suspenso por lo que toca à los ejércitos del Este hasta la fijacion de la línea de demarcacion, lo que no se podia determinar en el acto, por la ignorancia en que nos hallábamnos acerca de las respectivas posiciones de los ejércitos.

A los generales toca entenderse sobre este punto. Insisto cerca del Estado mayor prusiano para que se envíen plenos poderes. Telegrafiad à los generales franceses para que inmediatamente cooperen à esta demarcacion. En el Norte, he debido abandonar el departamento del Somme, por lo tanto Abbeville tendrá que sobrellevar su parte en las cargas de dicho departamento.

He telegrafiado à M. Faidherbe, à ruego suyo, que la convencion debe ser interpretada en este sentido. Confirmadle esta órden; queda entendido que la ciudad no sufrirá contribucion ni requisicion de guerra de ninguna especie.

En cuanto à las elecciones, se ha determinado que en los departamentos ocupados, los alcaldes harán las veces de prefectos. Los gobernadores militares prusianos concederán toda la libertad para las elecciones. En Alsacia, la autoridad alemana ignorará lo que se haga.—Jules Favre.

P. D. Las funciones de prefecto, para las elecciones en los departamentos ocupados por el ejército alemán, serán ejercidas por los alcaldes de las capitales de departamento.—Bismark.

Nota comunicada por el gobierno de Burdeos al publicar el telégrafo de M. Jules Favre.—Para hacerse bien cargo de las funestas consecuencias del armisticio por lo que toca à nuestro ejército del Este, debe tenerse presente, que en el momento en que la convencion fué comunicada à la delegacion, tenia lugar uno de los movimientos estratégicos: por un lado, el ejército del Este operaba su retirada; por el otro, el ejército de Garibaldi, reforzado con 500,000 hombres mas, empezaba à manobrar poderosamente sobre la retaguardia del enemigo, dirigiéndose à Dole y hacia el bosque de Chaux. Si este último movimiento llegaba à su término tan felizmente como habia sido empezado, las fuerzas prusianas se habrían encontrado en una situacion muy crítica; se hubieran encontrado, como vulgarmente se dice, entre dos fuegos.

En aquellos momentos tuvo lugar la notificacion del armisticio. Inmediatamente el ejército del Este suspendió su movimiento, y el de Garibaldi paró su marcha à tres kilómetros de Dole, que el enemigo habia ya evacuado completamente.

Durante los siguientes dias y mientras nuestros generales parlamentaban con el enemigo para desheer lo que parecia à todas luces una mala inteligencia, el enemigo, por su parte, continuaba avanzando, ocupaba las mas importantes posiciones, haciéndose dueño de los caminos de Bourges y Lyon, y enviaba refuerzos considerables à Orléans, Monchart y à todos los demás puntos anteriormente amenazados por Garibaldi. Cuando se supo toda la verdad y fué conocido el texto fatal, ya era demasiado tarde.

Nuestros ejércitos, una vez perdido tan precioso tiempo, se encontraron en la imposibilidad de perseverar en sus antiguos planes, y así, por un lado, el ejército de Garibaldi tuvo que evacuar à Dijon y replegarse sobre Macon, y, por el otro, el ejército del Este se ha visto obligado à internarse en Suiza.

Un hecho que mostrará, mejor que todo comentario, la influencia de estos dos dias, tan desgraciadamente perdidos; es el de que el 2.º cuerpo, que formaba el ala izquierda del ejército, y que en

consecuencia no podía tener dos días de marcha de ventaja sobre las demás tropas, ha podido, sin embargo, y á pesar de la interrupcion del movimiento de Garibaldi, escapar á la persecucion del enemigo.—En copia.—Laurier

Burdeos 3 de febrero.—La *Correspondencia Belga*, del 2, publica un telégrama de Londres anunciando la llegada á Versalles de M. Bonher.

Dícese que el gobierno de Paris, al negociar el armisticio, se obligó á presentar á la futura Asamblea nacional los preliminares de paz fijados en principio en Versalles.

Burdeos 4 de febrero.—Se ha publicado la siguiente proclama:

Ciudadanos: Acabo de recibir el telégrama siguiente:

«Versalles 6:40 de la noche.—M. Leon Gambetta, en Burdeos.—En nombre de la libertad de las elecciones estipuladas en la convencion del armisticio, protesto contra las disposiciones decretadas en nuestro nombre (sic), para privar del derecho de ser elegidos para la Asamblea á categorías importantes de ciudadanos franceses.»

«Elecciones hechas bajo un régimen de arbitraria opresion no podrán conferir los derechos que la convencion de armisticio reconoce en los diputados libremente elegidos.—Bismark.»

Ciudadanos: Hacu algunos dias deciamos que Prusia contaba, para satisfacer su ambicion, con una Asamblea, en la que, gracias á la brevedad del plazo y á las dificultades materiales de toda especie, hubiesen podido tener entrada los cómplices y cortesanos de la caída dinastía, aliados ahora de M. de Bismark.

El decreto de esclusion del 31 de enero frustra estas esperanzas.

La insolente exigencia que muestra el ministro prusiano de intervenir en la constitucion de una Asamblea francesa, es la mas brillante justificación de las medidas adoptadas por el gobierno de la república.

Esta leccion no será pérdida para los que tienen el sentimiento del honor nacional.—Leon Gambetta.

Londres 3 febrero.—El *Times* publica un telégrama de Versalles del 2, diciendo que M. Jules Favre se ha negado á asistir á la Conferencia.

El cuartel general del príncipe Federico-Carlos está en Tours.

El *Times* añade que han principiado á llegar víveres á Paris y que la miseria es grande en aquella capital.

El *Daily Telegraph* anuncia la llegada de la ex-emperatriz á Bruselas, alojándose en casa de la princesa Matilde. La *Étoile Belge* asegura que dicha señora partió inmediatamente para Versalles, habiéndose adelantado M. Bonher.

Dice tambien el *Daily Telegraph* que en Alemania se ha hecho un nuevo y último llamamiento de soldados de la *landwehr* desde la edad de 27 años, á fin de formar una reserva de 300,000 hombres. Se han hecho considerables envíos, tanto de metálico como de provisiones de Londres á Paris.

El *Times* afirma la exelitud de las condiciones de paz, añadiendo que si M. de Bismark hace que las negociaciones sean infructuosas, no podía conseguirlo mas eficazmente que mediante tan brutal ultimatum.

El mismo periódico cree que la perspectiva de condiciones tan humillantes provocará, hasta en las clases ricas y del comercio, el valor de la desesperacion.

Dice el *Daily News* que si las condiciones de paz son intolerables, la lucha, tan desigualmente iniciada, proseguirá teniendo Francia las simpatías de toda Europa. El apetito de las conquistas parece haberse apoderado del vencedor; no se satisface con garantías para el porvenir, ni en una indemnizacion, sino que proyecta una venganza contraria á toda moral.

El *Standard* manifiesta que las potencias neutrales solo aguardan que Inglaterra dé la señal para protestar colectivamente. En la crisis actual está empeñado el porvenir de Inglaterra.

ULTIMAS NOTICIAS DE FRANCIA.

Burdeos 4

Un telégrama del señor Julio Favre al señor Gambetta, fechado en Versalles el 2, dice:

«Surgieron dificultades en la ejecucion del armisticio. No pudiendo regularmente,

no hemos podido mandaros el texto de la convencion y el trazado sobre el mapa que le acompaña. Hoy os mando dicho texto, que comunicareis á los gefes de los cuerpos.

Aquí sigue la enumeracion de las cláusulas ya conocidas:

Julio Favre insiste en la necesidad del cumplimiento del armisticio, añadiendo que ayer el conde de Bismark autorizó el envío de plenos poderes al general de Mantuffel para que deslindara, en union de nuestros gefes, la linea de demarcacion.

Dice: Dad una órden igual á nuestro general en jefe, y dadme aviso de las disposiciones que se adopten.

Ratificad lo que os escribo.

Después de haber conferenciado con el conde de Moltke, se me propone la rendicion de Bitch y Belfort. No puedo aceptar esta proposicion á pesar de que me dicen que Belfort no puede resistir mucho tiempo.

Pido la autorizacion de enviarles un oficial para darles cuenta de la verdadera situacion.

Creo que esta proposicion no será desechada. Segun dichas condiciones, continuaran las operaciones delante de Belfort y en los tres departamentos del Jura, de la Costa de Oro y del Doubs, sin perjuicio del acuerdo que se tome entre los dos generales.

Se me dice que el comandante de Langres no quiere reconocer el armisticio.

Pide un telégrama cifrado.

No tengo su cifra; enviadle, pues, un despacho comunicándole la órden.

Bardeos 4, á las 9'35 noche.

En virtud de los plenos poderes que le han sido conferidos por el gobierno de París, en la prevision de una resistencia posible de la delegacion, Julio Simon publicó un decreto por el cual todas las incompatibilidades electorales creadas por el de esta delegacion se anulan y se convoca la asamblea para el 12 de febrero en lugar del 15. Otra proclama de esta delegacion contiene tambien sus decretos, y un miembro de ella sale para París esta noche con objeto de pedir explicacion sobre este estado de cosas.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES

DE LA INDEPENDENCIA.

Madrid 6 febrero, á las 9'50 mañana.

Ha fallecido el general Bourbaki.

Asegúrase que las condiciones de paz serán la cesion de Alsacia y una pequeña parte de Lorena, con una indemnizacion que no pasará de dos mil millones de francos.

Nada de política interior.

ULTIMA HORA.

Las oposiciones han triunfado en las capitales de provincia siguientes: Badajoz, Castellon, Ciudad-Real, Coruña, Girona, Granada, Lérida, Málaga, Murcia, Palencia, Salamanca, Santander, Sevilla, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora, Zaragoza, Cartagena y Orense.

A mas se sabe ya que han triunfado en Alcoy, Jerez, Utrera, Tortosa, Reus, Figueras, Borja, Orihueia, Liria y Játiva.

LA

INDEPENDENCIA.

DIARIO REPUBLICANO FEDERAL.

EDICION DE LA TARDE.

INTERESANTE.—Todos los voluntarios catalanes que hayan pertenecido al primer batallón de cazadores de Barcelona que partieron para la expedición de Cuba se servirán presentarse en la calle del Tigre, núm. 48, piso 3.º desde las seis de la tarde hasta las diez de la noche, para tratar de un asunto muy importante.

GACETILLAS.

El jueves probablemente se pondrá en escena en el Liceo la gran ópera «Guillermo Tell», que se estaba ensayando ayer.

—En *La Convicción* de ayer tarde leímos el siguiente suelto:

«Háenos dicho que en la mañana de ayer tuvo lugar en la Espinada un lance de «honors» entre dos jóvenes de esta capital. Parece que los motivos que indujeron á atentar al uno contra la vida del otro fueron cuestión de sexo femenino, resultando el provocador herido en el brazo derecho.»

—En el propio periódico leemos lo siguiente:

«Ayer tarde, al pasar por la calle de Escudillers un trabajador arrastrando un carretón, se detuvo para mirar en las listas de las rifas si había sacado algún premio. Fijar en ellas su vista y verle saltar de gozo fué obra de un momento. Nuestro buen hombre había sacado una de las primeras suertes y no sabía como darle á entender á varios amigos suyos que por casualidad allí se encontraban. Llamosamente se fué con ellos á celebrar con un refresco tan grato acontecimiento.»

—El domingo próximo pasado debió verificarse en Reus un congreso de oficiales cuberos, al que debían concurrir representantes de todas las sociedades de Cataluña y algunas de Valencia con objeto de tratar de asuntos propios de su oficio.

—Dice un colega local:

«Sabemos que se ha dado orden para que el derribo de la parte inferior del edificio que sirvió de cuartel de guardia de la puerta del Angel se haga con el cuidado debido á fin de que no sufra deterioro una lápida muy antigua, que según noticias que tiene el ayuntamiento debe estar adosada á la pared que sostenía el arco de la antigua puerta, en que había la capilla del Angel de la Guardia.»

—M. Teissier de Montay acaba de comunicar á la Academia de ciencias un nuevo procedimiento para gabrar sobre el cristal mate, procedimiento que merece llamar la atención.

Hasta ahora se verificaba esta operación empleando el ácido fluorídrico, líquido sumamente peligroso: una sola gota que cayese en las manos del trabajador producía una hinchazón y le impedía el trabajo para muchos días. El líquido que propone M. Teissier para sustituirlo es inofensivo y tiene la propiedad de atacar también el cristal. Tiene además la ventaja de determinar una reacción que aparece como una especie de tufura blanca de buen efecto. El producto principalmente de una disolución de cal en el ácido clo-

ridico. Varias muestras de este procedimiento que han podido examinar los químicos les han dejado completamente satisfechos.

—Cuenta un periódico, que en Salamanca, despues de publicada la ley de matrimonio civil, contrajeron enlace religioso solamente dos personas. Recientemente ha ocurrido el fallecimiento de la consorte al dar á luz una niña, que sobrevive, la cual ni es legítima, por no haberse contraído el matrimonio civil, ni es posible ya legítima.

Traslado al *Diario de Barcelona*.

—En Tárrega á fin de inutilizar los esfuerzos de las oposiciones, se improvisó en la noche del 31 de enero al 1.º del corriente un motin, cuyo resultado fué la adopcion de ciertas precauciones, una de ellas la de confiar la custodia de los colegios electorales á los voluntarios de la libertad.

—Por consecuencia de un golpe recibido en una caída, ha muerto en la villa de Asteasu á la edad de 104 años José Oscorta, cantero, que se conservaba robusto y sano á pesar de su decrepitud.

—En Santa María de Camba (Coruña) hubo el primer día de elecciones un alboroto antes de comenzarse el acto, ocasionado por las violencias de las oposiciones. El suceso no tuvo consecuencias serias, restableciéndose facilmente la tranquilidad.

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Noticia de los fallecidos desde las doce del día 6 á las doce del 7 de febrero de 1871.

Casados 6.	Viudos 1.	Solteros 2.	Niños 6.	Abortos 2.
Casadas 3.	Viudas 1.	Solteras 2.	Niñas 4.	

NACIDOS.

Varones 6.—Mujeres 3.

ELECCIONES.

Ayer apenas hemos recibido noticias electorales de las provincias. Los delegados del Gobierno, para ocultar su derrota ó para atenuar el efecto que debe producir dentro y fuera de España, recurren al medio vergonzoso y pueril de *secuestrar el telégrafo*, no permitiendo á nuestros correligionarios dirigirnros telegramas para participarnos el resultado de las elecciones.

¡Inútil empeño! Ya sabemos que el gobierno no negaría su *exequatur* á las noticias que le fueran favorables, y la prueba mayor de su inmensa derrota es que no se nos transmiten los partes telegráficos que, á no impedírselo las autoridades, nos habrían dirigido los presidentes de muchos comités republicanos y nuestros activos correspondientes.

Solo dos partes, uno de Santander y otro de Játiva, pasaron ayer sin ser *desornisados*: pero las cartas que hemos recibido, referentes á los primeros días de elecciones, son cada vez mas satisfactorias, y el triunfo de las oposiciones de día en día mas completo y decisivo, así como tambien mas repugnante y mas vandálica la conducta de algunos delegados y agentes electorales del gobierno.

El éxito de la eleccion en Santander ha sido completo. En los cinco distritos de la capital y su partido judicial han triunfado por una mayoría inmensa los candidatos republicanos don Francisco Junco, don Alejandro Lopez, don Antonio F. Castañeda, don Ignacio Perez Cuevas y don José María Herran, contra los *extranjeros* italianizados don Dimas Barneda, don Mateo Varona, don Francisco Hazas Abascal y don Manuel Lama.

En Valencia, segun vamos en el suplemento al *Diario Mercantil* de aquella ciudad, llevaban inmensa mayoría los candidatos republicanos el primer día de la eleccion en *diez y siete* distritos, y en el otro restante el carlista.

De los distritos de aquella provincia tenemos noticias de Játiva hasta el resultado fi-

nal de la eleccion, en la que ha obtenido un triunfo completo el candidato republicano señor Ocon, segun verán nuestros lectores, por el telégrama que en otro lugar insertamos.

Las demás noticias se refieren á los dos primeros dias de eleccion, llevando considerable mayoría los candidatos republicanos en el Grao, Cabañal, Catarroja, Silla, Ruzafa, Tabernas de Valldigna y otros.

Los carlistas tenían mayoría en Sagunto, Benimamet, Orriols, Monises, Poiporta, Alboraya, Carcagente y Puzol.

En Figueras han triunfado los republicanos en los cuatro colegios electorales de aquella ciudad.

En Plasencia llevan gran mayoría los carlistas y moderados sobre los candidatos ministeriales.

En Toledo parece asegurado el triunfo de los candidatos carlistas.

En Arjonilla, pueblo del general Serrano, y donde tiene este una casa *solariega*, sus haciendas y sus *parientes-hembras*, pues por lo que hace á sus deudos varones no se sabe que tenga uno sin emplear, la oposicion ganó las mesas en dos de los tres colegios electorales y la del otro ha sido intervenida.

En Linares triunfo completo de los dos candidatos republicanos.

En Bailen el mismo resultado satisfactorio.

En Talavera de la Reina obtuvo el candidato de oposicion, el primer dia de elecciones, novecientos votos contra trescientos treinta que obtuvo el candidato ministerial.

En Sigüenza, en Béjar y hasta en Soria, la patria del *gran Zorrilla*, llevaban tambien gran mayoría los candidatos de oposicion.

En Sevilla ganaron las mesas, en las treinta y una secciones en que están divididos los doce colegios electorales, los candidatos republicanos, y en veintiocho de dichas secciones por completo.

En Utrera, triunfo completo de la oposicion por una gran mayoría.

Tambien ganaron las mesas los republicanos en los importantes pueblo siguientes de dicha provincia: Santiponce, Alcalá de Guadaíra, Mairena, Salteras, Goria, La Puebla, Dos Hermanas y Algaba.

En Cádiz, la ciudad republicana por excelencia, se han retirado de las urnas nuestros correligionarios, en vista escandalosos abusos é inauditas eliminaciones de la pancha que viene dominando hace muchos años en aquella ciudad.

De los pueblos de aquella provincia tenemos noticias incompletas, por lo cual tomamos de otros periódicos los siguientes:

En San Fernando, Paterna y Alcalá, ganadas las mesas por los republicanos.

En Santúcar, Chipiona, Trebujena y San Roque, ganadas las mesas por mitad entre republicanos y ministeriales.

En Rota, una mesa ganada por los ministeriales y cuatro intervenidas.

En Madrid, á pesar de los amagos de todo género que se han puesto en juego por los fautores de empréstitos provinciales y municipales, y por todos los polizontes, alguaciles, guardas y demás genzaros situacioneros, han tenido los candidatos republicanos mas de diez mil votos; resultando definitivamente elegidos en ocho distritos nuestros apreciables correligionarios don Vicente Tricio, don Juan Ruiz Perez, don Estéban Samaniego, don Luis Aner, don Lorenzo Aguayo, don Manuel Folguera, don Ramon Villarón y don Ricardo Lupiani.

Terminamos este incompleto resumen diciendo que *La Correspondencia*, para la cual no está sin duda intervenido el telégrafo, dice anoche que sólo tiene noticias electorales de las capitales de provincia y grandes poblaciones, segun las cuales los candidatos de oposicion que llevan mayoría ascienden al número de ciento (99, dice el colega) y á 62 los ministeriales.

(De la Igualdad.)

JUNTA REPUBLICANA DEMOCRATICA FEDERAL
DEL DISTRITO SEGUNDO.

Habiéndose acordado en la reunion celebrada el domingo último que se prorrogasen las elecciones que para el reemplazo de esta Junta debian celebrarse en el citado día, se invita á los republicanos federales del distrito á que asistan á la reunion que, para la designacion y discusion de los candidatos tendrá lugar el próximo jueves 9 del corriente, á las ocho de la noche en el local del Centro, calle Blanquería, 17, principal.

Las elecciones tendrán lugar el próximo domingo.—La Junta.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «LA INDEPENDENCIA.»

GRACIA 6 DE FEBRERO.—Ayer efectúose en esta importante villa en el local previamente indicado, la eleccion de representantes para la Asamblea federal, y delegado y suplente para el Comité de provincia. Estuvo muy animada, á causa de haber competencia entre distintas candidaturas, reinando en todo el orden mas completo. Es digno de todo aplauso que cada uno vote segun sus aspiraciones y simpatías personales, sin que por los que desienten de opinion, se haga uso de calificaciones groseras, insultos personales y calumnias absurdas y malvadas, que son siempre perjudiciales á los intereses del partido. En estos casos, es muy respetable y sagrado el *fuero interno*, y únicamente la conciencia es el juez supremo de sus actos. Los que consciente ó inconscientemente; faltan al respeto de este derecho individual sea en la forma que fuere, no son dignos de llamarse republicanos federales, ni de pertenecer á la gran familia democrática universal.

Nuestro partido, está preparándose para la próxima lucha electoral, ganoso de alcanzar el triunfo, y asegurado lo tenemos si divisiones personales y de grupo, no vienen á perturbar la marcha siempre creciente de nuestra causa.

En la eleccion de diputados á Cortes presumo que reinará mas unidad de miras, pues que, el que representó el partido judicial en las pasadas Constituyentes, nuestro amigo Gonzalo Serrallana, tiene muchas simpatías, y si se presenta candidato puede darse como asegurada su eleccion. El joven orador de la minoría republicana, despues de haber honrado mucho nuestro partido en la tribuna, estuvo siempre dispuesto á gestionar y hacer trabajos en favor de los intereses morales y materiales de la clase trabajadora, y muy en particular de la manufacturera, y teniendo nuestro distrito la mayoría del cuerpo electoral de nuestra clase, sabrá cumplir como debe agradecida á su buen comportamiento.

En la eleccion de diputados provinciales, segun los informes que tengo, será fácil que haya mas discordia. Supónense varios pretendientes para este importante cargo, que segun el criterio de algunos dignos correligionarios, están incapacitados para desempeñarlo con la debida lucidez. Por mi parte, por hoy me muestro reservado; pero cuando lo crea conveniente daré mi parecer á mis amigos con la independencia y lealtad que me son características, salvando siempre el amor y respeto que se merecen mis dignos correligionarios.

Aprovecho esta oportunidad para hacer algunas observaciones sobre esta cuestion. Para ser diputado provincial, no son suficientes las cualidades de orador de club ó de valiente defensor de barricadas. Despues de tener una conducta y reputacion intachable, se han de poseer conocimientos bastante regulares de administracion, y comprender teórica ó prácticamente, los principios económicos-sociales que pueden ponerse en práctica para mejorar el estado moral y material de la clase proletaria. Las diputaciones provinciales están destinadas á resolver cuestiones muy importantes para el porvenir de las clases trabajadoras, como por ejemplo las referentes al fomento y creacion de escue-

las de práctica para la industria y la agricultura, á la beneficencia, á las asociaciones de socorros mútuos para la invalidez, y muchísimas otras, todas para nuestra mejora, que no pueden enumerarse en el limitado espacio de una correspondencia.

Conviene mucho que el partido republicano federal inspire confianza para el porvenir. Es necesario que se limpie del gérmen *burocrático*, que haya podido resultar de la *gran cosecha* de republicanos que produjo la revolución de Setiembre. No aludo á esta juventud entusiasta y generosa que ha venido á nuestro partido á prestar grandes servicios, con el deseo de ver sobre la tierra realizada en absoluto la libertad y la justicia. No aludo á los liberales que han aceptado nuestra forma de gobierno como lo mas apropiado para realizar su constante ideal. No aludo, á muchos individuos de las clases productoras indiferentes en política hasta hoy, pero que previendo que la República federal será el gobierno mas barato, mas sencillo y de moralidad suma en todos los ramos de administración y justicia, están á nuestro lado para apoyarnos pacíficamente. Mi alusión se dirige sobre algunos pocos *mesócratas*, tráfugas de los partidos doctrinario y absolutista, que han entrado en nuestro partido, sentando plaza de jefes, con las dañinas intenciones de dividirnos y fastidiar los buenos, y ocupar los primeros puestos oficiales para en ellos medrar y hacer su lucro personal. Los lectores de *La Independencia* podrán considerar como es debido mis apreciaciones.

Para corregir estos defectos que malean un partido digno y noble, es necesario, que cuando venga un periodo de agitacion electoral, cuando en los clubs y centros republicanos se agiten y bullan los que pretenden figurar, (exceptuándose los que por su conducta pasada y presente son una garantía para el porvenir) es necesario repetimos, acepten los republicanos todos como principio, la parábola que el Evangelio pone en boca de Jesús: «Los primeros serán los últimos y los últimos serán los primeros.»—R.

SOCIETAT DEL BORN.—FILANTROPIA Y DIVERSIO.

La comissió que ha sortit avuy diumenge, ha recaudad á favor dels gastos la quantitat de 36 duros 2 rals.—Lo detall se donará á son degut dia.

8 febrer 1871.

La comissió que ha sortit avuy dilluns ha recaudad 30 duros 18 rals y 17 maravedis.—Es la segona partida á favor dels gastos.

8 febrer 1871.

Remitidos.

Señor director de *La Independencia*:

Estimado correligionario: Agradeceríamos la insercion de las siguientes líneas, que esperamos se sirva publicar en el periódico que tan dignamente dirige.

Hemos visto con profunda sorpresa una correspondencia de San Felix del Llobregat, firmada por P., publicada en *La Crónica de Cataluña* del 1.º del corriente, y á la cual no podemos menos de contestar, puesto que es toda ella un tejido de inexactitudes.

Empieza el escrito en cuestion diciendo haber tenido lugar en ésta una reunion de electores monárquico-constitucionales con asistencia de la mayor parte de representantes de los pueblos de este distrito, y en la cual se tomó el acuerdo de votar para diputado provincial en las próximas elecciones á don Aniceto Mirambell, por los servicios prestados (dice) á la provincia en general y particularmente á los pueblos del Llobregat.

En primer lugar declaramos terminantemente ser muchos, muchísimos, la mayor parte de los habitantes de San Felix de Llobregat que no han tenido ni siquiera la mas mínima noticia de aquella tan cacareada y concurrida reunion, por cuya razon no dudamos haberse verificado como suelen verificarse las de todos los progresistas, á cancellos tapados y con asistencia, quizás, de alguna media docena de agradecidos ó de aspirantes á la gracia y favor del encopetado don Aniceto.

En cuanto á los servicios prestados por el señor Mirambell á los pueblos del Llobregat, nosotros

no hemos sabido distinguirlos por mas que los hayamos rebuscado hasta con la linterna de Diógenes. Creemos por lo tanto que los pueblos del Llobregat saltarán de gozo al contemplar que si no han recibido de dicho señor favores positivos, en cambio se consigna cínicamente haber sido por él prestados.

De la personalidad de Don Aniceto no hablaremos, porque sería nunca acabar emprenderla con la biografía de un hombre cuya síntesis se encierra en estas palabras: es tráfaga democrata de ayer.

Relativamente á la asercion de que los carlistas no dejan aquí piedra por mover, demasiado debe saber el corresponsal P. que el partido en cuestion está aquí en tan insignificante minoría, que el sustarne de ellos es asustarles uno de su propia sombra. Los pueblos del Llobregat son en su inmensísima mayoría enemigos de la reaccion y del oscurantismo, y amigos sinceros de cuantas reformas económicas, políticas y sociales están escritas en nuestro código republicano democrático federal.

Otro párrafo encierra la carta del corresponsal que no podemos dejar sin contestacion. En él se asegura que los republicanos estamos aquí divididos y que no podremos lograr ponernos de acuerdo. Desengáñese el cándido corresponsal P., á los republicanos de San Felix y de todo el mundo nos liga un ideal perfecto é inmejorable, y como todos vamos derechos á ese ideal y como no nos dividen ni pueden dividirnos razones de miedo ni de intereses rastroeros, y como no ambicionamos alcanzar ninguna cruz, ni escalar ningun puesto en el presupuesto; ni nos aguijonea la necesidad de inculcar á idoles ni á santones, necesariamente tenemos que marchar y marcharemos unidos y compactos en la cuestion de elecciones como en cualquiera cuestion de principios que pudiera surgir. Sentimos, pues, tener que desilusionar al célebre corresponsal P., anunciándole que los republicanos del distrito de San Felix iremos á las urnas, poniéndonos de acuerdo previamente y publicando á su debido tiempo alocuciones y candidaturas.

Termina el corresponsal diciendo haberse ocupado *El Independiente* del señor Juez de primera instancia de esta D. Joaquin Albert Alvarez, de un modo poco conveniente y aun cuando no refiere en qué pueda fundarse dicha inconveniencia, nosotros creamos pueda arrancar de la asercion del señor Albert, progresista de pega y sin hoja de servicios en el partido, proferida en pequeño cónclave de progresistas de este pueblo, cuya asercion es no muy favorable por cierto, segun dicen, á los republicanos. En cuanto á esto, diremos al señor Albert que una acusacion de aquella naturaleza debe formularse y proclamarle clara y categóricamente cuando existan á mano pruebas, obrando así con entera nobleza; retándole por tanto á que así lo haga, ó que rectifique cuanto jantes ciertos rumores referentes al asunto y que andan ya de boca en boca.

Terminaremos diciendo que los hechos han de acreditar muy pronto lo que dejamos consignado, y muy particularmente lo que se refiere á la unidad de miras y á la resolucion inalterable de ir á las urnas, tomada ya por el partido republicano federal de toda esta comarca.

San Felix 4 de febrero de 1871. — Lorenzo Cortés y Frisas. — Federico Ximenis. — Remigio Cortes y Tomás. — Ramon Marqués y Casas. — José Sans.

SECCION MARITIMA.

Embarcaciones llegadas desde el amanecer hasta el medio día de hoy.

De Haxarron y escalas en 11 días, queche Jóven Eusebio, de 58 ts., p. Juan Moyane, con varios efectos.

De Newcastle en 34 días, corbeta noruega Kong Sverre, de 498 ts., c. Hansen, con 758 toneladas carbon. Queda en observacion

De Swansea en 26 días, bergantín uso Charlotte, de 187 ts., c. Johansen, con efectos.

De Marsella en 4 días, vapor Jóven Pepe, de 55 ts., c. D. Venabente Sister, con efectos á varios señores.

De Palma en 13 horas, vapor Union, de 185 ts., c. D. Mateo Camellas, con efectos.

Anuncios particulares.

ARMAS, ARMAS, — OJO CAZADORES.

Se garantizan y dan á prueba en la calle Conde del Asalto, n.º 36, 3.º, Barcelona:
UNICO DEPOSITO EN CATALUNA DE DOMINGO COSTAS.

Revolver, 6 tiros.	60 rs.	Escop. Lefaucheur, 1 tiro.	de 170 á 400 rs.
Pistolas.	de 10 á 100 rs.	id. id.	3 tiros. de 300 á 1000 rs.
Cartuchos Lefaucheur el 100.	18 rs.	id. de 1 cañon y 2 cañones	de 100 á 1000 rs.

PASTA PECTORAL INFALIBLE CONTRA TODA CLASE DE

TOS.

catarrros, ronquera, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, facilitando en todos casos la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya dado felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta, el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima.

MILLARES DE CAJAS expendidas en muy poco tiempo y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, corroboran la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

Se vende en la farmacia del Dr. Andreu, bajada de la Cárcel, núm. 6, en la Exposición permanente del Pasaje del Reloj y en Gracia, farmacia de Mayans y de Borrell calle Mayor.

NOTA IMPORTANTE—Se hallarán depósitos en Valencia, Sevilla, Pamplona, Madrid, Zaragoza, Valladolid, Santiago y demás capitales de España (véanse los anuncios).—**Dr. Andreu.**

PUBLICACIONES ILUSTRADAS DE «EL PLUS ULTRA».

HISTORIA MILITAR Y POLITICA

DEL

EXMO. SR. D. JUAN PRIM

por **D. Francisco Gimenez y Gulted,**

Y CONTINUADA DESDE 1860 HASTA SU MUERTE

POR D. JUSTO DE LA FUENTE.

Esta importante historia se publicará por entregas de á 8 páginas en 4.º, papel superior, tipos nuevos y claros, con grabados alegóricos en el texto y láminas sueltas en acero, representando los hechos de armas en que mas se haya distinguido el general Prim desde su ingreso en la carrera militar hasta el día.—**LAS LÁMINAS SERÁN DE REGALO.**

La obra se publicará por cuadernos semanales de **CUATRO ENTREGAS**, constando de unas 180 el número de estas, al ínfimo precio de **MEDIO REAL** la entrega.

SE SUSCRIBE EN BARCELONA: Establecimiento tipográfico editorial «*El Plus Ultra*,» calle del Arco del Teatro, callejon entre los números 21 y 23, y en el Centro de suscripciones de los señores Gaspar y Homdedeu, calle de la Dagnería, núm. 20.

MADRID: D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6.

PROVINCIAS: En las librerías corresponsales del *Plus Ultra*; y en los puntos donde no hubiere corresponsal, podrán adquirirla remitiendo por adelantado el importe de cuarenta en cuarenta entregas, en letra de fácil cobro ó en sellos de franqueo á su editor Luis Tasso, Barcelona.

THE HUME, que tan acreditado está en España se expende en la Exposición Permanente, pasaje del Reloj, en el almacén de drogas de don Antonio Bosquets, S. Pablo, 19, y en la chocolatería de don Luis Salvador, calle bajo anden del puerto, 45. El uso de este thé es recomendado por todos los facultativos contra los dolores de estómago, tos, dolor de pecho, hestático viloce y las calenturas, un paquete vale 4 rs., sirve por 60 tazas.

Nota.—Es menester exigir el retrato del señor Hume para evitar las falsificaciones.

Correo nacional.

En la *Correspondencia de España*:

El *Debate*, diario conservador de la situación, esclama anoche ante el resultado de las elecciones.

«Si el ministerio no da pieta del letargo balagüño en que yace; si los hombres de bien no se persuaden que viven en un país en que el gobierno sabe y quiere ser garantía de los legítimos intereses de los pueblos, la revolución, en la acepción terrorífica y brutal de la palabra, empezará ahora; de ella serán responsables cuantos no han sabido sacrificar sus pasiones ni sus intereses en aras del bien público.»

—Leemos en *La Epoca*:

«El gobierno no está satisfecho del resultado de las elecciones ni de la habilidad desplegada por los gobernadores. Algunos de estos serán trasladados para llevar á otra provincia, además de su competencia nativa, el desconocimiento completo del nuevo terreno que pisan. En la casi totalidad de las capitales y en muchas ciudades importantes, el triunfo ha sido de carlistas y republicanos. No en todas partes se ha apelado al ingenioso recurso recurrido en Burgos, donde al ver que las mesas se perdían, se locó generala para reunir la milicia y la guardia civil, con lo cual las tiendas se cerraron, los electores huyeron, y hecho el escrutinio apareció que la elección que se creía perdida para los ministeriales, estaba ganada.»

Los sucesos ocurridos en Ubeda con motivo de las elecciones han sido graves. Según una carta fecha 3, los partidarios de los dos candidatos que luchaban en la elección vinieron á las manos, resultando del choque 2 muertos y 3 heridos.

Dado parte al jefe de las fuerzas acantonadas en Baeza, salió inmediatamente de este punto un escuadrón del regimiento de lanceros de Farnesio, y merced á su ayuda se pudo restablecer el orden material, aunque no la tranquilidad.

A pesar de que dicha fuerza patrullaba constantemente por la ciudad para evitar nuevas colisiones, ayer hubo otros dos heridos, y se temía que anoche ocurrieran nuevas desgracias. La alarma en la ciudad era grande.

—Como caso de lucha electoral, uno de los mas notables es el ocurrido en Sigüenza (Guadalajara), en que de los 1340 electores que tiene el distrito, han tomado parte 1220; habiendo triunfado por siete votos el candidato carlista. Los enfermos han sido llevados á votar en brazos de sus amigos, y los curas todos han tomado parte en la elección.

—Un colega dice que el cálculo que se hacía sobre las elecciones era ayer el siguiente:

«En 39 capitales de provincia han ganado los republicanos; en 5 provincias no se han hecho las elecciones; de Canarias y Baleares no hay noticias; en algunas capitales la elección se ha ganado á palos; en el resto ha triunfado el gobierno legal y pacíficamente.»

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES

DE LA INDEPENDENCIA.

Madrid 6, á las 10 noche.

Siguen rumores de crisis. asegurándose que tambien saldrá del gabinete el señor Martos.

Han sido conducidos á las prisiones militares de San Francisco, varios jefes y oficiales por haberse negado á prestar el juramento de fidelidad al rey que se les exigia.

La *Correspondencia* dice que son en gran número los militares que se presentan en actitud sospechosa acerca del juramento.

Han salido para Italia los oficiales que vinieron acompañando á don Amadeo.

Belfort ha capitulado.

Burdeos 5 de febrero, á las 6¹/₂ tarde.

Telégramas de Londres dicen que la Conferencia de Londres se ha puesto de acuerdo sobre la cuestión del Danubio, que ha sido tratada con exclusión de la del mar Negro.

El *Times* dice que la mayor parte de condiciones de paz hechas por Alemania subleban los sentimientos, teme que la Asamblea no encontrará una solución, y añade que el único remedio posible es la mediación de las potencias neutrales.

Sigue el movimiento electoral, presentándose en todas partes candidaturas republicanas. Créese que en Marsella y Lyon los radicales han acordado abstenerse.